

Quito, 02 de febrero de 2014

CERTIFICADO No. 02

A quien le interese

CERTIFICO, en mi calidad de Directora de Asesoría Jurídica (E) de la Agencia Nacional Postal, y en virtud de lo dispuesto en la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LOTAIP), que la Institución no fue creada mediante Ley, sino mediante Decreto Ejecutivo 1207, expedido por el señor Presidente Constitucional de la República del Ecuador, economista Rafael Correa Delgado, documento que no ha sido reformado, ni modificado.

El presente Certificado tendrá una duración de carácter indefinido, hasta que este sea reformado o derogado por órgano y/o autoridad competente.

Atentamente,



Dra. Erika Vanessa Mora Rodríguez
DIRECTORA DE ASESORÍA JURÍDICA (E)
Agencia Nacional Postal